

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 2477** *Resolución de 27 de enero de 2021, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Marta Bobo Arce.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), establece en su disposición adicional decimoséptima que los funcionarios y funcionarias de la escala de Profesores del INEF de Galicia, que a su entrada en vigor posean el título de doctor o lo obtengan posteriormente y se acrediten específicamente para el acceso al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad conforme a lo que establece el artículo 57 de la LOU, accederán directamente al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en las mismas plazas que ocupen.

Una vez solicitada por la profesora doña Marta Bobo Arce, con DNI núm \*\*\*5528\*\*, funcionaria de la escala de Profesores del INEF de Galicia, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos, este rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y los estatutos de esta universidad, resuelve integrarla en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva», con efectos económicos y administrativos del 27 de enero de 2021.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 27 de enero de 2021.–El Rector, Julio E. Abalde Alonso.